

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

El Parque Rivera como espacio de pluralidad cultural

Giovanna Desantis
Tutoras: Clara Márquez y Julieta Bengochea

2021

Agradezco a mi familia, amigos y a todas las personas que me apoyaron en este trayecto de crecimiento personal y académico.

También gracias a mis tutoras por su dedicación y paciencia, fueron mi guía en esta etapa de aprendizaje.

Índice

1.	Presentación.....	pág. 05
2.	Introducción.....	pág. 06
3.	Antecedentes.....	pág. 10
4.	Planteo de investigación.....	pág. 15
4.1	Objetivo general.....	pág. 16
4.2	Objetivos específicos.....	pág. 16
5.	Diseño metodológico.....	pág. 18
6.	Marco teórico.....	pág. 20
6.1	Integración.....	pág. 20
6.1.1	Asimilación e integración.....	pág. 21
6.1.2	Integración y exclusión.....	pág. 23
6.1.3	Participación social.....	pág. 24
6.2	Espacio público.....	pág. 26
6.2.1	Deporte.....	pág. 28
7.	Análisis.....	pág. 32

7.1	Uso del Parque Rivera	pág. 35
7.2	Percepción de los migrantes en torno al espacio público.....	pág. 36
7.3	Proceso de socialización	pág. 41
8.	Conclusiones	pág. 44
9.	Referencias bibliográficas.....	pág. 47

Índice de tablas y figuras

Tabla 1.	Objetivos de la investigación.....	pág. 17
Figura 1.	Esquema de operacionalización de datos	pág. 30
Figura 2.	Esquema representativo del fenómeno.....	pág. 31

1. Presentación

La presente investigación conforma la monografía final de grado de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. El estudio se desarrolló en el Parque Rivera que está ubicado en Montevideo - Uruguay. Se procuró indagar si este espacio público contribuye en el proceso de integración de las personas migrantes provenientes de Cuba, República Dominicana y Venezuela. Para ello, se hizo especial énfasis en el análisis de la participación social de esta población. La investigación se direccionó con base en tres ejes: la descripción del tipo de uso que le da este colectivo al parque, los sentidos simbólicos que le otorgan al lugar y los procesos de socialización que allí se desarrollan.

La indagación partió de la pregunta: ¿Cuál es el rol que juega el uso del Parque Rivera como espacio público de socialización y deporte, en el proceso de integración de las personas migrantes de origen cubano, dominicano y venezolano? Se utilizó el enfoque cualitativo con el fin de obtener datos relacionados con el tema en estudio y analizarlos. Las técnicas de entrevista y de observación, permitieron comprender cómo influyó el uso del lugar seleccionado en los procesos de integración (o en contraposición de exclusión) de la población migrante con la que se trabajó.

El estudio concluyó tres cuestiones principales. Primero, lo que posibilita el encuentro entre personas de diversos orígenes en el Parque Rivera, es el espacio físico de la cancha de Softbol. Allí se realizan actividades deportivas que si bien son ajenas a la cultura uruguaya, son importantes para la población originaria de ciertos países latinoamericanos no limítrofes. En consecuencia, la utilización que se le puede dar al espacio público influye

en la participación de este colectivo. Segundo, el deporte contribuye con el incremento de sociabilidad del migrante con personas de otros orígenes extranjeros. Sujetos de distintas edades, culturas y etnias interactúan entre sí, generando espacios de integración. Tercero, el Softbol puede llegar a contribuir con el aumento de sociabilidad entre migrantes y nativos, lo cual es un objetivo incipiente que tienen los miembros que participan de esta actividad.

La monografía se divide en varias secciones. La **introducción** contextualiza a la población objetivo y explica la importancia de su estudio. Luego se mencionan los **antecedentes** relacionados al tema de investigación, donde la mayoría provienen de España y América Latina debido a la ausencia de estudios de la temática en Uruguay. Después se expone el **planteo de investigación**, donde se describen los objetivos de este documento. También se explica el **diseño metodológico** que especifica las técnicas de recolección de datos utilizadas. Además, se desarrolla el **marco teórico** que fue fundamental para la comprensión y estudio del tema central del trabajo. Finalmente plantea el **análisis** y la **conclusión** de la investigación.

2. Introducción

La investigación abordó a la población migrante de nuevos orígenes latinoamericanos no limítrofes: personas nacidas en Cuba, República Dominicana y Venezuela. Antes de explicar qué se indagó, se cree fundamental exponer por qué se eligió a esta población. Si tenemos en cuenta cómo se dio la migración en Uruguay a lo largo de la historia, se puede notar la diferencia existente entre los flujos migratorios del siglo pasado, respecto a los de hoy en día. Esto está relacionado con el país de origen y el motivo por el cual las personas migran, el contexto social y económico del país originario. Uruguay

se torna un destino importante para los inmigrantes de estos orígenes por diversos motivos, por ejemplo el acceso a la documentación. Para comprender mejor el fenómeno, se va a explicar en los párrafos siguientes cómo se desarrollan estos flujos migratorios en los últimos años.

Oddone (1966) explica que a principios del siglo XX, hubo una dinámica migratoria favorable para Uruguay por dos razones. Primero, con el mandato de Battlle y Ordoñez se implementaron medidas migratorias que beneficiaron la llegada de personas migrantes hasta 1941. Segundo, la Primera Guerra Mundial (1914-1918) fue positiva para la migración hacia el territorio. Luego de la crisis mundial de 1929, Oddone (1966) plantea que la *Ley de Indeseables*¹ le dió fin a la inmigración espontánea que se daba en el país. En la segunda mitad del siglo XX, la dinámica migratoria se dió de forma diferente. Pellegrino (2014) expone que la población uruguaya comenzó a migrar a otros países, debido a la crisis económica y política que desembocó con la dictadura entre 1973-85. Recién cuando termina el militarismo y retorna la democracia en 1985, algunos uruguayos volvieron a la nación. Luego del 2002, Pellegrino y Vigorito (2005) exponen que la demografía fue caracterizada por una fuerte emigración debido a la crisis económica que se desarrolló en el país. Tomando los aportes de Bengochea (2014), en el 2005 se dio una recesión económica en los principales destinos de la emigración uruguaya, que coincidió con el retorno de varios orientales. La inmigración en ese periodo era relativamente baja en comparación con la emigración y el retorno (Bengochea, 2014). Por tanto, la circulación de personas extranjeras en el país era un fenómeno que recién estaba comenzando a darse en ese entonces.

¹ Oddone (1966) hace referencia a la Ley N° 8.868 que regulaba la entrada de inmigrantes al país. No se admitía y se expulsaba a los extranjeros (sin importar que tuvieran una carta de ciudadanía nacional).

La migración ha sido objeto de estudio de varias disciplinas a lo largo de la historia, debido a que la integración de este colectivo en el país receptor afecta tanto a la sociedad como a la demografía del país. Es importante destacar la importancia de las políticas públicas, ya que estas deben integrar a estas nuevas poblaciones con el fin de evitar situaciones de exclusión social. En Uruguay, a partir del 2005 comienza a haber transformaciones importantes en relación a la política migratoria. La OIM (2011) plantea que en esa fecha se creó la Dirección de Asuntos Consulares, con el fin de vincular al Estado con los uruguayos que residían en el exterior. Además se promulga la Ley N° 18.250 (2008) que promueve la igualdad de derechos de los migrantes con los ciudadanos uruguayos, donde pueden acceder a la justicia, salud y a la educación sin discriminación alguna. A partir de la ley se crea La Junta Nacional de Migración (2008), con el fin de analizar y proponer políticas migratorias y asesorar a esta población sobre sus derechos en el país. Además se funda la Oficina de Retorno y Bienvenida (2008), teniendo como objetivo la vinculación, circulación y retorno del migrante. En este período también surgen organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de promover y vigilar que se cumplan los derechos de estas personas. Por otra parte, se organiza La Red de Apoyo al Migrante (2010) que está integrada por diversas organizaciones de la sociedad civil, la cual ha contribuido a que el tema de la inmigración-emigración esté en la agenda nacional. Luego aparece la Ley N° 19.254 (2014), que facilita la residencia permanente de personas nacidas dentro del Mercosur (y países asociados) o que tengan vínculos naturales o nacionales con uruguayos (cónyuges, hermanos, nietos, entre otros). Por otra parte, surge la Ley N° 19.632 (2015) que otorga a los nietos de personas uruguayas la calidad de ciudadanos naturales. Todos estos cambios se dan en los últimos años en Uruguay, ha contribuido en el aumento de nuevas poblaciones al país. En este mismo sentido, Rivero, Incerti y Márquez (2019)

explican que desde la legitimación de la Ley Migrante y las facilidades para las residencias, de cierta forma se estimuló el retorno de uruguayos y el ingreso de inmigrantes que son principalmente provenientes del Mercosur. Las nuevas formas de institucionalidad influyeron en el crecimiento positivo de la migración hacia el país. Estas nuevas corrientes migratorias provienen principalmente de países de América Latina no limítrofes: Cuba, República Dominicana y Venezuela.

Se puede denotar en los párrafos anteriores, que los flujos migratorios se desarrollan de forma diferente a lo largo de la historia. La migración exige generar mecanismos que permitan la integración de estas poblaciones; esto crea desafíos que deben ser objeto de estudio y de intervención. Rivero, Incerti y Márquez (2019) fundamentan que estudiar sobre la migración remite a analizar dos temáticas que están vinculadas entre sí, los derechos humanos y la integración. Estos autores explican que la persona que migra pasa por un proceso de desintegración (cuando emigra) e integración (en el país de acogida). Por lo tanto, teniendo en cuenta la perspectiva de derecho resulta importante que esta población cuente con posibilidades de integración, lo cual constituye una temática relevante de estudio. Baraibar (1999) plantea que la integración tiene cuatro diferentes dimensiones²: Primero la **económica**, donde se analiza el mundo del trabajo. Segundo la **social**, que estudia los riesgos que produce la inestabilidad del trabajo en la participación de las personas en las esferas sociales. Tercero la **simbólica**, refiere a la participación social de los sujetos en las representaciones colectivas. Cuarto la **política**, se indaga los derechos ciudadanos, la organización colectiva y la democracia. En esta investigación se abordó específicamente la dimensión simbólica de la integración. Es decir, se estudió la

² Las características de cada una de las dimensiones de integración se van a ampliar más adelante.

participación social de los cubanos, dominicanos y venezolanos en los ámbitos públicos, ya que en estos lugares se puede dar (o no) ámbitos de integración. Se tuvo como finalidad comprender el rol que juega el espacio público en el proceso de integración de la población migrante. Teniendo en cuenta la falta de estudios sobre esta temática en nuestro país y en la región, es que se destaca la importancia de la realización de este trabajo.

3. Antecedentes

La investigación se centró en el rol que tiene el espacio público en el proceso de integración de la población migrante. En el caso de Uruguay, hay algunos indicios de cómo se integra esta población en los ámbitos de trabajo, educación, salud, entre otros; pero no sobre el papel de los espacios públicos en este proceso. En algunos países latinoamericanos, si bien existen algunos estudios sobre esta temática, se trata de un campo poco explorado. Sin embargo, es una problemática ampliamente desarrollada en Europa y estos serán los antecedentes fundamentales de esta investigación. A continuación se van a exponer los antecedentes vinculados al tema central de la indagación.

Moncusi y Llopis (2005) analizan el uso que le da la población migrante al Jardín del Turia ubicado en Valencia. En este parque se desarrollan ligas deportivas donde participan personas principalmente provenientes de Latinoamérica. El artículo concluye que las prácticas deportivas deben ser mediadas por las políticas locales para que posibiliten la integración intercultural, de lo contrario se pueden producir ámbitos de exclusión. Los diseños de quienes participan y organizan los campeonatos deportivos, condiciona qué personas pueden integrarse en los eventos. Es decir, la práctica deportiva en sí no produce integración, para que esto ocurra debe intervenir el sector público con el

fin regular que las actividades sean pluriculturales. Un dato a destacar, es que el deporte incide en la sociabilidad de las personas, en la identidad y en la dimensión sociocultural. Por tanto, la actividad puede jugar un papel importante en la integración de la población extranjera, ya que genera mecanismos de socialización, redes sociales y aumento de capital social.

Puig, Vilanova, Camino, Maza, Pasarello, Juan y Tarragó (2006) investigan los espacios urbanos de Barcelona, haciendo énfasis en el deporte. El estudio concluye que los lugares públicos pueden generar distintas redes sociales: familiares, pares, inmigrantes, entre otras. Para ello, deben existir actividades multi-lúdicas, coincidir diversas voluntades del entramado social, tener un punto de encuentro físico y permanecer en contacto con sus grupos. El deporte y el uso de los espacios públicos favorecen la integración de la población si coexisten las diversas redes y son tolerantes entre sí para una convivencia armónica.

Torres Pérez (2008) estudia en las ciudades españolas de Valencia y Murcia, la relación entre los espacios públicos y el proceso de integración social de los inmigrantes. Explica que estos son lugares de sociabilidad compartidos por personas de diversos orígenes o concentración de migrantes de una misma cultura; es decir, son espacios etnificados. El estudio expone que la dinámica que se da en un contexto multicultural es de convivencia pacífica pero distante o un tipo de convivencia tensa. En la convivencia pacífica, las personas poco a poco van adaptándose a la presencia de la población migrante. En cambio, en la convivencia tensa, debe generarse un contexto inclusivo para abolir el problema. Además, concluye que hay que evitar que las concentraciones se conviertan en segregaciones.

Gutierrez, Ciocoletto y García (2011) indagan cómo es el vínculo entre la población migrante, los espacios públicos y la población autóctona de Barcelona y Madrid. El estudio expone que el uso que le dan las personas a los lugares públicos depende de varios factores como el origen, género, edad, proyecto migratorio, entre otros. Para que haya equidad y equilibrio social en los ámbitos públicos, es necesario que existan políticas sociales que fomenten la integración. Además, debe haber una adecuada configuración, equipamiento y diseño del lugar que posibilite la integración a través de diversos usos y actividades en el mismo.

Eguren (2012) investiga el tipo de uso que le da la población andina a los espacios públicos en la ciudad de Madrid. El estudio explica que muchos inmigrantes utilizan los parques con fines lúdicos, deportivos o lucrativos; es decir son espacio de encuentro, ocio, disfrute, deporte o lugar de venta ambulante. Algunos migrantes hacen uso de las plazas y jardines porque se reúnen o reencuentran con personas de su mismo origen. También hay quienes venden artículos y comestibles aprovechando las concentraciones para generar ingresos. Otro motivo es la actividad deportiva como atractivo para el colectivo migrante, ya que en su país natal estaban acostumbrados a realizarla.

Müller y García (2013) analizan las prácticas y discursos de los migrantes sudamericanos que organizan ligas o mundialitos de fútbol en espacios públicos de Granada, Madrid, Málaga y Sevilla. El estudio explica que las ligas están conformadas por grupos locales y regionales de inmigrantes, que se reúnen con el fin de generar espacios para un buen desarrollo de las prácticas deportivas. En cambio, en los mundialitos los intereses de los jugadores están basados en la competición ya que cada equipo representa a un país. Desde la perspectiva de las organizaciones e instituciones autóctonas, el deporte

puede llegar a simbolizar un mecanismo de integración si se evitan los guetos físicos y simbólicos. En consecuencia, se fueron creando espacios deportivos organizados por municipios locales, considerando la actividad como motor de integración social de la población extranjera.

Caggiano y Segura (2014) indagan la población boliviana que reside en Buenos Aires, analizan su percepción respecto a la relación entre territorio, diferencia cultural y la desigualdad social. El estudio explica que la distribución desigual de la apropiación de la ciudad está vinculada a la clase, género, nacionalidad, raza y etnia del inmigrante. Estas dimensiones se intersectan entre sí impactando en la ocupación laboral, en las zonas urbanas donde residen y en el uso de los espacios públicos. Los autores concluyen que se debe estudiar la producción y reproducción de los espacios y de las alteridades, ya que esto afecta en los diversos ámbitos de la vida de las personas.

Garcés (2014) investiga los usos y apropiaciones de los inmigrantes en espacios públicos de Santiago de Chile. El estudio analiza cómo se desarrolla la integración de las personas que provienen de República de Perú en la ciudad. La indagación concluye que en las calles principales santiagueñas hay concentración de peruanos, donde se reúnen con el fin de socializar o por actividades económicas (venta ambulante). En estos espacios existe tensión entre los inmigrantes y los nativos de la localidad, debido a la percepción chilena de pérdida de valor del patrimonio en la ciudad. Hay segregación socio-espacial que diferencian al colectivo nacional y extranjero, donde no comparten ni interactúan entre ellos. El estudio alega que los conflictos deben ser mediados por las políticas en pro de una solución integral para una mejor convivencia entre autóctonos-inmigrantes.

Valarezo (2018) analiza el proceso de integración del colectivo migrante en Quito, a través del análisis de la producción del espacio social y el ejercicio de derechos. El estudio explica que todas las personas tienen derecho a la movilidad humana y la integración social. Los ámbitos públicos permiten a los sujetos ser parte del lugar donde habitan, donde se producen interacciones sociales, culturales y se dan las relaciones socio-espaciales en el que interactúan diversos colectivos. El estudio concluye que se debe analizar los espacios públicos enfocando los derechos humanos, ya que son espacios sociales y son parte del derecho a la ciudad. Además, se debe estudiar la interculturalidad que se dan en los ámbitos públicos y promover diversos mecanismos de integración migrante a través de políticas sociales.

Si bien los estudios realizados en España y América Latina no tienen el mismo contexto que Uruguay, se puede retomar cómo es la dinámica social en un espacio pluricultural. Las investigaciones explican que en los lugares públicos concurren personas de diversas nacionalidades, donde se pueden generar (o no) ámbitos de socialización y convivencia. Además, las indagaciones exponen que es importante la integración de la población migrante en la sociedad de destino y es el espacio público uno de los lugares que posibilita este acontecimiento. Así mismo, varios estudios alegan que las actividades deportivas pueden fomentar la integración de los inmigrantes, si es organizada desde una perspectiva intercultural. También, es importante mencionar que en muchos países estudiados exponen la necesidad de generar políticas públicas que promuevan la participación social de los migrantes. En este mismo sentido, en el caso específico de

Uruguay existen varias políticas³ que favorecen la integración de las personas migrantes en diferentes ámbitos. Esto posibilita que la población que reside en el país sea tratada con igualdad y pueda participar de las diversas actividades que se dan en el ámbito público y otros espacios.

4. Planteo de investigación

La investigación buscó comprender los procesos de integración simbólica de la población migrante en los espacios públicos de Montevideo. Se seleccionó el Parque Rivera para realizar la indagación; este es un lugar donde se desarrollan diversas actividades por lo que se pueden generar ámbitos de integración. En los últimos años con la llegada de migrantes latinoamericanos de orígenes no limítrofes, se ha sumado una actividad novedosa a este parque: el Softbol. Este deporte es parte del acervo cultural para las personas caribeñas, es decir son formas de recreación y entretenimiento que traen de su país. La mayoría de las personas que se suman a este deporte son de origen cubano, dominicano, venezolano y tienen entre 18 - 35 años. A partir del uso del espacio público seleccionado, se indagó cómo se dan los procesos de integración de la población migrante. La investigación buscó dar respuesta a **¿Cuál es el rol que juega el uso del Parque Rivera como espacio público de socialización y deporte, en el proceso de integración de las personas migrantes de origen cubano, dominicano y venezolano?**

³ Las políticas fueron mencionadas en la introducción. Las principales leyes que favorecen la migración son: N° 18.250, N° 19254 y N° 19.632

4.1 Objetivo general

- Comprender el rol del Parque Rivera, como espacio público de socialización y deporte, en el proceso de integración de las personas migrantes de origen cubano, dominicano y venezolano.

4.2 Objetivos específicos

- i. Describir el tipo de uso que hace la población migrante del Parque Rivera.
- ii. Comprender los sentidos simbólicos que le otorgan los migrantes al espacio público.
- iii. Dilucidar en qué medida la concurrencia al Parque Rivera contribuye con el proceso de socialización de las personas en estudio.

Para una mejor comprensión del tema de estudio, ver Tabla 1.

Tabla 1. Objetivos de la investigación

Objetivo	Pregunta de investigación
Describir el tipo de uso que hace la población cubana, dominicana y venezolana del Parque Rivera.	¿Qué espacios usan los cubanos, dominicanos y venezolanos del Parque Rivera? ¿Qué actividades realizan en el Parque Rivera los cubanos, dominicanos y venezolanos? ¿Con qué asiduidad utilizan el Parque Rivera los cubanos, dominicanos y venezolanos?
Comprender los sentidos simbólicos que le otorgan los cubanos, dominicanos y venezolanos al Parque Rivera.	¿Qué percepciones han construido en torno al Parque Rivera los cubanos, dominicanos y venezolanos? ¿Qué percepciones tienen los cubanos, dominicanos y venezolanos sobre el uso del Parque Rivera, en términos de integración-exclusión social?
Dilucidar en qué medida la concurrencia al Parque Rivera contribuye con el proceso de socialización de los cubanos, dominicanos y venezolanos.	¿Cómo se da el proceso de construcción de vínculos sociales, por parte de los cubanos, dominicanos y venezolanos a partir del uso del Parque Rivera?

5. Diseño metodológico

Para alcanzar los objetivos de la presente investigación, se diseñó un plan de acción con el fin de obtener datos y analizarlos. Para comenzar, se cree fundamental explicar los dos criterios de selección del lugar en estudio: el Parque Rivera. Primero, es un espacio público y por ende se pueden generar ámbitos de socialización e integración simbólica. Segundo, es un lugar donde se desarrollan actividades de recreación en las que participa una gran población migrante que son principalmente provenientes de Cuba, República Dominicana y Venezuela. Se buscó recuperar el discurso de esta población con el fin de entender cómo influye el uso del espacio público en su proceso de integración. Para ello, se utilizaron estrategias metodológicas que se van a explicar a continuación.

Se utilizó una metodología cualitativa para realizar este estudio, lo que permitió el desarrollo de diversas estrategias que fueron necesarias para dar respuesta a la pregunta problema. La observación y las entrevistas en profundidad semiestructuradas fueron necesarias para llevar a cabo la indagación. La técnica de entrevista permitió recuperar las diversas perspectivas que tiene el colectivo migrante sobre cómo es su participación social en el espacio público seleccionado. Se obtuvo a través de sus relatos, visiones y críticas la percepción que tienen sobre su integración a partir del uso Parque Rivera. Por otro lado, la técnica de observación permitió ver el comportamiento de la población migrante in situ, es decir se observó cómo interaccionan las personas en el lugar.

Las técnicas que se utilizaron en esta investigación permitieron comprender tres finalidades específicas. Primero, a partir de la observación y la entrevista se buscó entender qué **tipo de uso** le dan al Parque Rivera los cubanos, dominicanos y venezolanos. La

observación permitió tener un primer acercamiento al lugar, se observó la estructura, los espacios y actividades que realizaba el colectivo migrante. Esta técnica se utilizó en el contexto natural, donde las personas migrantes hacen uso del espacio público. También se hicieron diversas entrevistas a esta población con el fin de obtener información sobre qué actividades hacen allí, en qué consisten las jornadas recreativas y si realizan algún deporte. Segundo, se utilizó la entrevista para comprender qué **sentido simbólico** le otorgan las personas migrantes al Parque Rivera, por tanto se investigó sobre las percepciones que tienen en torno al lugar. Se buscó comprender a partir del discurso de este colectivo, si concurrir al espacio público les aporta en su proceso de integración. Tercero, se usó la entrevista para dilucidar en qué medida la concurrencia al parque contribuye con el **proceso de socialización** de los migrantes. Se indagó sobre la construcción de vínculos sociales a partir del uso del espacio público. Es decir, se estudió cómo se desarrolla el relacionamiento de los migrantes con otros individuos, a través de su participación social.

La técnica de observación se realizó durante el mes de noviembre del 2019, con la finalidad de tener un primer acercamiento con el lugar de estudio. El trabajo de campo fue desarrollado entre septiembre y diciembre del año 2020. Allí, se realizaron diversas entrevistas a las personas migrantes que hacían uso del Parque Rivera. Además, se continuó con las observaciones y se llevó un registro de ello. Cabe mencionar que ante las medidas tomadas en el país por la emergencia sanitaria por COVID-19, el trabajo de campo no pudo realizarse hasta que la UdelAR permitió la presencialidad en las tareas universitarias. Esto implicó una interrupción de 7 meses en el trabajo de campo. Se entrevistaron 38 personas migrantes de los cuales 32 eran varones y 7 eran mujeres: 12 entrevistados eran cubanos, 11 dominicanos y 15 venezolanos. En el transcurso de las entrevistas se percibió buena

voluntad de colaborar con la indagación y expresaron agradecimiento por darle interés a sus actividades.

A partir de las técnicas metodológicas mencionadas en los párrafos anteriores, se recolectó diversos datos que posibilitaron hacer un análisis sobre el tema de estudio. Se analizó la información obtenida para dar respuesta a los objetivos de esta investigación. Primero se recuperaron elementos teóricos para comprender qué es la integración, para luego articular la teoría con la realidad empírica. A partir de los datos obtenidos con las entrevistas y observaciones, se estudió el rol que juega el uso del Parque Rivera en el proceso de integración de la población migrante. Para ello, se tuvo en cuenta las percepciones que tiene esta población sobre su realidad. Se realizó una codificación de las entrevistas con el fin de poder analizarlas. Es decir, se agrupó categorías que comparten criterios en común, para interpretar el discurso de las personas migrantes sobre el tema estudiado. Esto permitió darle sentido a la información recabada y dar respuesta a la pregunta problema.

6. Marco teórico

6.1 Integración

El tema de estudio se centra en la integración del colectivo migrante, por ende es fundamental comprender qué significa este concepto. OIM (2006) expone que la integración está estrechamente relacionada con las esferas políticas y la protección de los derechos humanos que contribuyan a la inserción social, cultural y económica del migrante. Por lo tanto, las nuevas poblaciones deben ser integradas en el país de acogida.

Antes de comprender qué significa la integración migratoria, es necesario entender tres conceptos surgidos a partir de la masiva inmigración de EEUU (XVIII- XIX): *melting pot*, americanización y pluralismo cultural. A partir de estas nociones, se desarrolla la teoría del asimilacionismo, que luego desembocará en el debate de integración migratoria. Para explicar estos conceptos, se utilizarán los aportes de Bueno (2010).

El término de **melting pot** comienza a ser usado a partir del siglo XVIII. Bueno (2010) plantea que surge con la diversidad de orígenes, razas y culturas que se genera en la sociedad de EEUU. Con la llegada del inmigrante al país de destino se conforma una sociedad multiétnica y se produce un mestizaje, convirtiéndose en una sociedad progresivamente homogénea debido a la fusión de diversos grupos. Es decir, se busca una sociedad integradora donde exista una nueva cultura producto de las ya preexistentes.

Con respecto al concepto de **americanización**, Bueno (2010) expone que es el proceso de aculturización. Es decir, el inmigrante asimila la cultura del país de destino, abandonando sus costumbres, idioma, entre otras. Este movimiento surge a partir de la llegada de inmigrantes de origen europeo a Norteamérica, donde debían adoptar la cultura dominante de la sociedad anglosajona. Estuvo presente en EEUU en la era colonial y se desarrolla al mismo tiempo que *melting pot* y el pluralismo cultural.

En cuanto al **pluralismo cultural**, se desarrolla en EEUU durante 1910-1920. Bueno (2010) alega que el pluralismo tiene como finalidad la aceptación de las diversas etnias, religiones, razas, lenguas, donde existen diferentes culturas en una sociedad dada. Es decir el inmigrante no debe perder sus costumbres originarias, por el contrario, cada grupo puede tener sus propias tendencias y al mismo tiempo vivir en armonía con la

comunidad. Cabe mencionar que el pluralismo va en dirección contraria al melting pot y la americanización.

6.1.1 Asimilación e integración

En el apartado anterior, se puede observar dos fenómenos: la asimilación y la integración; estos son conceptos muy distintos. Ambos son considerados importantes a lo largo de la historia, son distintas formas de inserción que tuvo el inmigrante en el país de acogida. A continuación, se va a explicar qué es la asimilación, la integración y qué distinción hay entre ellos.

Tomando los aportes de Bueno (2010), el entorno social y físico juega un papel importante en el proceso de la asimilación. Este autor explica que el asimilismo puede ser observado de dos formas que se van a explicar a continuación: Primero, la **asimilación como proceso** hace referencia a dos elementos: personas que asimilan (activo) o que son asimiladas (pasivo); depende del escenario cultural que se encuentre entre la cantidad relativa de población que haya de ambos elementos y la intensidad que exista de la conciencia de raza de cada grupo. Segundo, la **asimilación como resultado** es el punto final del proceso que se alcanza de forma evolutiva, se da por el contacto prolongado del inmigrante con el país de acogida.

La propuesta alternativa de la asimilación es la integración que se da en el siglo XX. Siguiendo con los aportes de Bueno (2010), la integración es un proceso por el cual un colectivo con una determinada cultura se adapta y al mismo tiempo, es aceptado por otros grupos sin necesidad de cambiar sus costumbres. En este mismo sentido, Pujadas (1993) explica que el inmigrante puede optar por moldearse a la nueva sociedad y mantener sus

tradiciones. Este autor plantea que la integración se debe plantear a partir de la pluralidad cultural y no entenderse como un proceso de asimilación. Es decir, no se impone una cultura sobre la otra sino que todo lo contrario, se produce mestizaje cultural. Para ello, Bueno (2010) explica que debe haber una coexistencia de diversas culturas aceptadas por distintos grupos dentro de una misma sociedad.

Entonces, existe una clara distinción entre la asimilación y la integración. En este punto Bueno (2010) expone que la asimilación busca que no haya diferencias de culturas: prevalece la estructura dominante como sucede en la **americanización**, que puede ser a partir de la fusión de grupos como en **melting pot**. En cambio, la integración es entendida como pluralidad, donde el inmigrante necesita un proceso de acomodación y al mismo tiempo mantiene su identidad y cultura (Bueno, 2010).

6.1.2 Integración y exclusión

La integración y la exclusión son fenómenos opuestos que inciden de una forma u otra en la vida de las personas. Barro (1996) explica que la persona excluida es aislada y este hecho es considerado problemático. Para que las personas generen lazos sociales dentro de su entorno social, las mismas deben involucrarse en la dinámica social. Cuando los vínculos que unen a los individuos con la sociedad se quiebran o debilitan, Castel (1997) plantea que se da la exclusión social. En este mismo sentido, Baraibar (1999) explica que la exclusión se produce por la ruptura del vínculo social, donde las personas participan en la sociedad pero con determinados parámetros de socialización.

La ausencia de la integración genera la exclusión, entonces son antagónicos. Baraibar (1999) expone que la exclusión (y en contraposición la integración) tiene cuatro

dimensiones: La **dimensión económica** hace referencia al mundo del trabajo, donde la desafiliación y el desempleo produce vulnerabilidad y precariedad. En cuanto a la **dimensión social**, trata sobre los riesgos que produce la inestabilidad del trabajo en la participación de las personas en las redes sociales primarias, instituciones y organizaciones. Por otra parte, la **dimensión simbólica** se centra en el alejamiento de las representaciones colectivas y en la falta de participación social. La **dimensión política** refiere a los derechos ciudadanos, la organización colectiva y la democracia.

En la investigación se utilizó la dimensión simbólica para analizar los procesos de integración (o en contra posición de exclusión) de la población migrante a partir del uso del Parque Rivera. En este sentido Baraibar (2000) expone que uno de los motivos por los que pueden ser excluidos, es por utilizar ciertos códigos diferentes necesarios para interactuar y comunicarse en la sociedad. Otra causa de exclusión que plantea la autora es la discriminación étnica cultural. Es decir, se excluye a las personas que tienen representaciones sociales diferentes, esto puede llevar a la estigmatización. Roca (2004) plantea que la participación social de los sujetos dentro de una sociedad dada, juega un rol importante en los procesos de integración y exclusión. Al respecto, Baraibar (1999) explica que ambos conceptos contrapuestos están vinculados a la ciudadanía, suponen (o no) pérdida de derechos sociales.

6.1.3 Participación social

La participación es considerada aquí como una subcategoría, ya que a partir de esta la persona que migra podrá integrarse en el país de acogida. Malguesini y Gimenez (2000) exponen que la integración es un proceso en el que participan activamente tanto los

inmigrantes como la sociedad de destino. Entonces, la integración afecta a toda la sociedad en conjunto y no sólo a una de las partes. Por otra parte, Perotti (1989) explica que estar integrado, significa que la población migrante puede intercambiar valores, creencias, costumbres, normas y formas de comportamiento a través de la participación e igualdad.

Por lo tanto, es fundamental explicar qué es la participación y para ello se utilizan los aportes de Roca (2004). Este autor plantea que la participación se puede vislumbrar como medio y como fin; es decir, tiene dos elementos principales: ser y formar parte. En primer lugar, hace referencia al individuo dependiente: que pertenece a un grupo o colectividad dentro de una estructura social dada. En segundo lugar, explica que participar es una acción; donde existe libertad, singularidad y creación. La participación social potencia a los sujetos, los hace partícipes de algo y en cierta parte influye en las decisiones que atañen a sus vidas personales. Esto conlleva a que las personas se alejen del ámbito de la exclusión

Siguiendo la misma línea, la participación de las personas en los distintos ámbitos sociales se origina a partir de la sociabilidad. Simmel (1939) explica que para vivir en sociedad los sujetos deben interactuar recíprocamente con otros individuos, perteneciendo a un colectivo, familia, club, entre otros. Este autor plantea que la sociabilidad es una cualidad del hombre, significa que por naturaleza es un ser sociable y busca vivir en grupos. A los distintos mecanismos que utilizan las personas para relacionarse, se denomina socialización (Simmel, 1939). Chapman Quevedo (2015) sostiene que la sociabilidad es algo que se da de forma espontánea, mientras que la socialización es cómo se da el relacionamiento de las personas. Por tanto, “la sociabilidad es la forma lúdica de la socialización” (Quevedo, 2015, p.5). Siguiendo con los aportes de Vega Torres (2015)

existen diversas formas de socializar que permiten la socialidad y la insocialidad, donde la persona está siempre dependiendo de sus ámbitos sociales y no sociales. Es a partir de la sociabilidad, según Roca (2004), que se crean vínculos sociales, se promueve la comunicación, se generan interacciones y relaciones entre individuos manteniendo vivo el tejido social. En este mismo sentido, Castel (1997) expone que la humanidad se distingue por vivir en sociedad a través del relacionamiento con el otro. Cuando se da la desafiliación, es decir, una ruptura de las redes de sociabilidad, hay riesgos (Castel, 1997). Esto ocurre cuando hay fallas en las relaciones de proximidad que tiene una persona (inscripción territorial, familiar o social) y esto no le permite reproducir su existencia ni asegurar su protección. En cuanto a la población migrante, Torres Perez (2005) alega que este colectivo parte de pautas culturales diferentes al país de acogida y el espacio público es uno de los lugares donde se recrean ámbitos de socialización pluricultural.

6.2 Espacio público

Otra noción teórica importante para esta investigación es el espacio público, como lo es el Parque Rivera. Segovia (2007) explica que estos lugares hacen posible el encuentro entre sujetos con diversas voluntades, se generan espacios de intercambio y representación social, donde se puede vivir y converger. Esta autora plantea que toda la población tiene derecho a utilizar estos lugares ya que son ámbitos de integración. Es a partir del uso de los espacios públicos que las personas se relacionan con otros grupos del entramado social, pudiendo producirse o no un proceso de integración social.

Por otra parte Borja y Muxi (2003) explican que el espacio público está vinculado con la historia de la ciudad, donde el simbolismo colectivo se materializa y se manifiesta la

democratización social y política. Estos autores plantean que el hombre hace a la ciudad y al mismo tiempo, la ciudad y sus espacios hacen a la persona. Así mismo, Lefebvre (2013) expone que la ciudad está compuesta por diversos hechos y representaciones que van cambiando a lo largo de la historia. Este autor explica que en la ciudad se desarrolla la vida social y política del sujeto, donde hay encuentros, confrontaciones y diversas formas de vivir. En este mismo sentido, Segovia (2007) alega que en estos espacios se desarrolla la identidad, la asociación y el respeto al otro dentro de un mismo lugar.

Según los anteriores aportes, se puede ver cómo la participación de las personas en los espacios públicos interpela a la ciudad. El sujeto no es un ser aislado sino que se ve afectado por el universo ciudadano de forma positiva o negativa. La población inmigrante, junto a otros habitantes, forma parte del entramado social y por tanto tienen derecho a integrarse en la sociedad receptora. La participación de los migrantes en los espacios públicos puede favorecer su proceso de integración, ya que en estos lugares se pueden generar ámbitos de socialización entre diversas culturas (nacionales y extranjeros). En este sentido, Segovia (2007) explica que a partir del análisis de los espacios públicos se puede determinar el sentido de pertenencia, los niveles de democracia, la capacidad de uso y apropiación del individuo. Allí se podrá evaluar la intensidad y calidad de los vínculos sociales; ya que estos espacios facilitan la mezcla de diversos comportamientos y grupos (Segovia, 2007).

Para que haya integración, Laparra (2003) alega que debe mantenerse la identidad, la cultura, el contacto y los vínculos con otros grupos del entramado social. Este autor plantea que una sociedad integradora, es donde hay diversidad cultural que reconoce y promueve el mantenimiento de valores y costumbres tradicionales; son las bases en el

ámbito público. Por otro lado, Borja y Muxi (2003) exponen que el espacio público tiene una finalidad integradora compleja, su objetivo es la mezcla, heterogeneidad y presencia de diferentes colectivos en la ciudad. También Segovia (2007) plantea que estos lugares estimulan la identificación simbólica y la integración cultural. Es decir, el espacio público es “(...) un factor importante en los procesos de integración y convivencia social y de formación de identidad en el seno de la sociedad urbana” (Segovia, 2007, pág. 9). En cuanto a la participación de las personas migrantes en el ámbito público, Torres Perez (2005) explica que esta población aporta heterogeneidad de códigos a estos espacios: prácticas, reglas culturales y costumbres según su país de origen.

6.2.1 Deporte

El Parque Rivera es entendido como un espacio público en el cual se desarrollan diversas actividades y una de ellas es el Softbol. Es importante comprender el significado del deporte ya que esto lleva a la participación de la población migrante en dicho espacio público. El deporte es explicado desde diversas corrientes sociales y científicas como un elemento cultural. Mata Verdejo (2002) afirma que cada sociedad acoge un deporte nacional como modalidad y le da un carácter simbólico que resume el pensamiento nacionalista. Por otra parte, Cayuela Maldonado (1997) plantea que a través del deporte se configuran sistemas de valores; es decir, incide en la vida cotidiana de las personas, en el desarrollo de la identidad colectiva y representación nacional. En otras palabras, esta actividad determina el ocio, contribuye en los procesos de socialización e influye en procesos de identificación social (Cayuela Maldonado, 1997).

En este mismo sentido, Capretti (2011) explica que la sociedad se encuentra deportivizándose: el deporte crea a nivel cultural y social determinadas imágenes y conceptos que la propia sociedad va absorbiendo. Este autor plantea que en las prácticas deportivas se articulan sentidos sociales: entra en la moda, en la cotidianidad del lenguaje, en las formas de comportamientos y crea espacios de participación social. También Cayuela Maldonado (1997) alega que la actividad deportiva se construye a partir de las relaciones sociales entre los individuos, refleja valores esenciales de la cultura en el cual se desenvuelven. Por otra parte, Perez Flores y Muñoz Sanchez (2018) plantean que el deporte es un instrumento generador de relaciones sociales, facilitador de creación y reconstrucción de vínculos primarios. Estos autores explican que las prácticas deportivas favorecen las necesidades de socialización que tiene el individuo, generando relacionamientos micros grupales. En este sentido, Capretti (2011) alega que el sistema deportivo es la base sustancial para la formación de identidad y la socialización.

Figura 1. Esquema de operacionalización

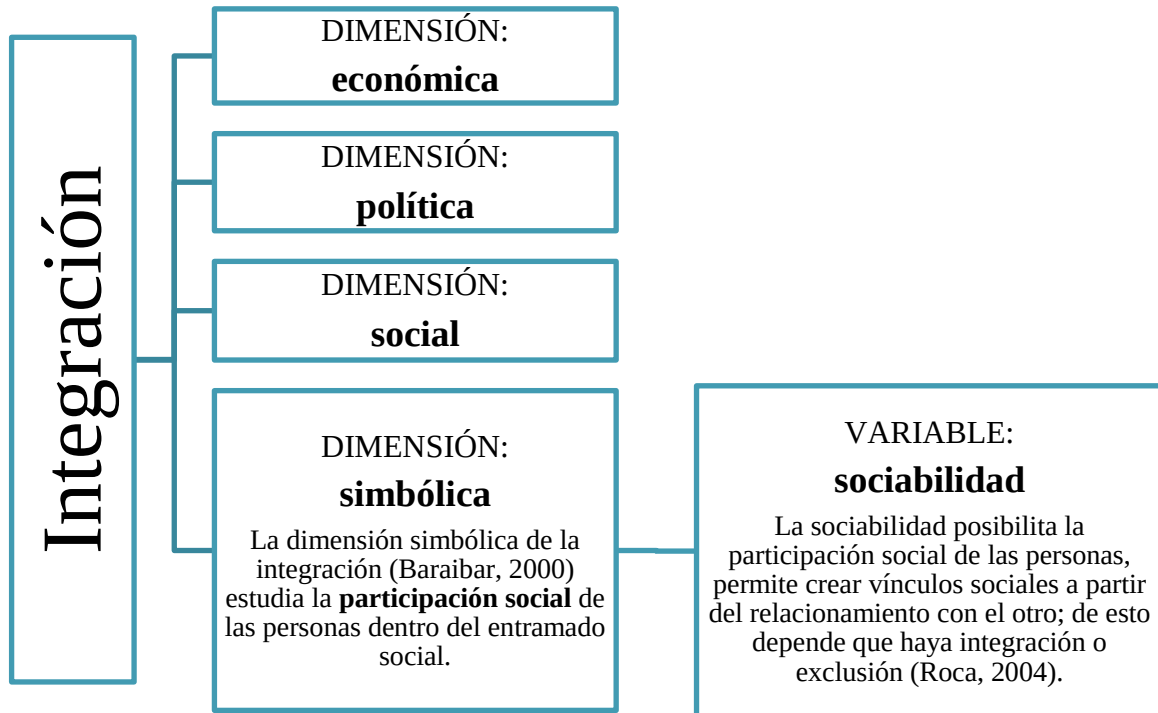
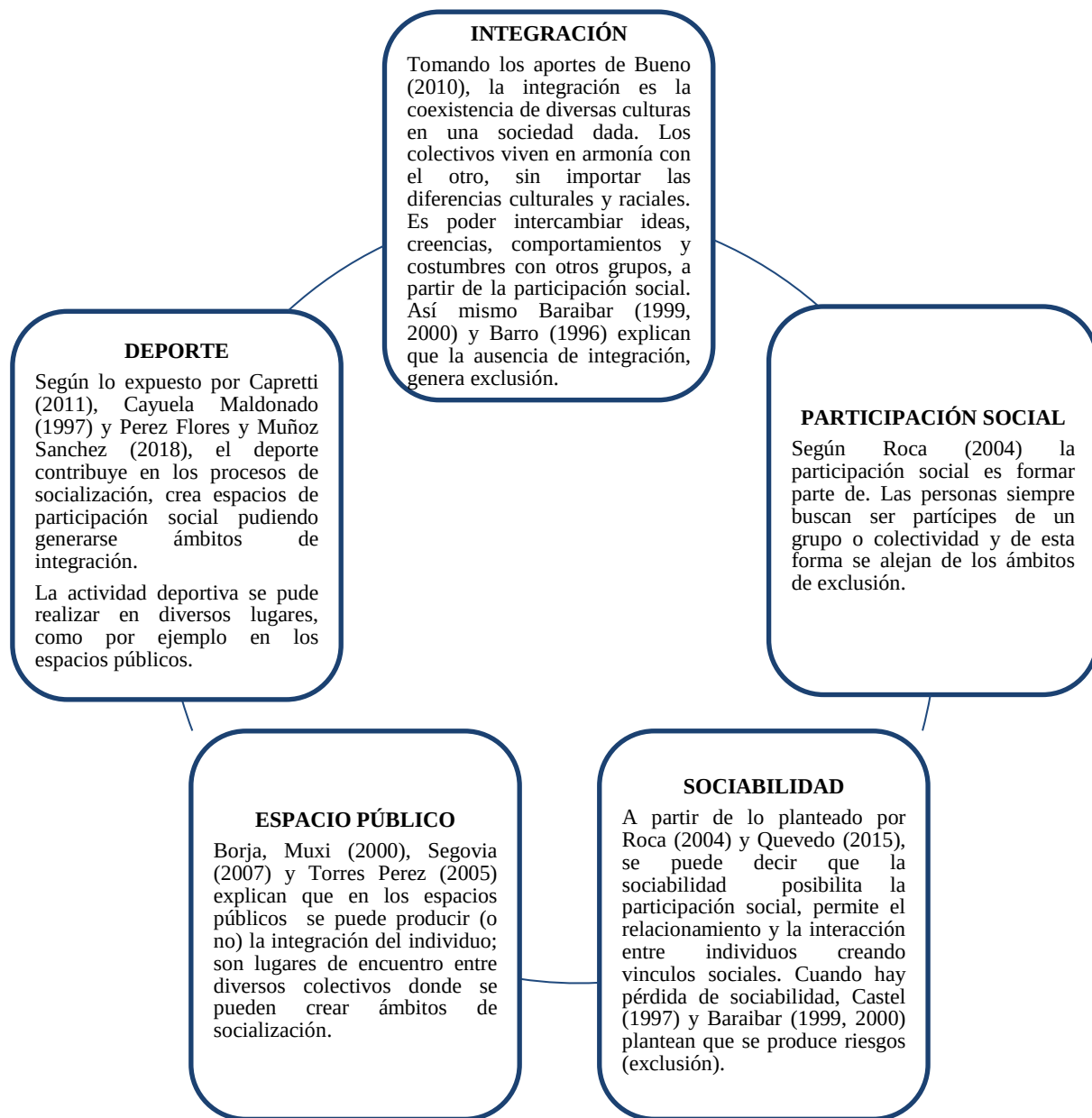


Figura 2. Esquema representativo del fenómeno en estudio



7. Análisis

En este apartado se expone el análisis de los datos recabados a lo largo de la investigación. Se direcciona con base en tres ejes: la descripción del tipo de uso que le da la población migrante al espacio público, los sentidos simbólicos que le otorgan al lugar y los procesos de socialización que allí se desarrollan. Por lo tanto, se comienza explicando cada uno de estos ítems para una mejor comprensión del tema de estudio. Finalmente, el trabajo culmina con una conclusión que condensa los resultados obtenidos acerca del rol que tiene el Parque Rivera en los procesos de integración del colectivo migrante. Pero antes de exponer estos puntos, se va a contextualizar a continuación el espacio seleccionado de la indagación.

El Parque Rivera es un espacio público que se ha destacado por constituir un lugar en el que se realizan diversos tipos de actividades, donde puede participar toda la población. Con la llegada de migrantes latinoamericanos de orígenes no limítrofes en estos últimos años, se ha sumado una actividad novedosa al lugar: el Softbol. Este deporte tiene una gran importancia a nivel social en los países caribeños, son formas de entretenimiento y recreación. Los fundadores de esta actividad fueron extranjeros y uruguayos, que a través del Facebook se unieron por una causa en común. Juntaron firmas y plantearon un proyecto para la creación de una cancha de Softbol en el Municipio E y en la Intendencia de Montevideo. El proceso de la petición hasta hoy en día está a la espera de resolución. En el 2014 se construyó una cancha en el Parque Rivera a partir de la recaudación de dinero de personas interesadas en esa actividad deportiva y con permiso del Municipio. Por falta de medios económicos, no se pudo terminar de construir el espacio deportivo. Al predio le falta nivelar el piso, cercar con redes e iluminar el lugar. Actualmente, el gobierno

departamental quiere acondicionar el espacio para convertirlo en la **primera cancha oficial del Softbol en Uruguay**. Los entrevistados expresaron que tienen altas expectativas de que este proyecto se pueda llevar adelante, ya que potenciará el desarrollo de esta actividad.

Desde la creación de la cancha en el Parque Rivera, se han ido organizando campeonatos y partidos amistosos de Softbol sin fines de lucro.

(...) los árbitros los elegimos nosotros mismos, se les va enseñando a partir de nuestra experiencia ya que no hay profesionales del deporte (...) el orden de los equipos para usar la cancha durante la temporada, son sorteados y así es justo para todos. Intento que las cosas salgan lo mejor posible, soy el más viejo uno de los pioneros que está desde que inició todo y me designaron como presidente de la liga. (Entrevista N° 18 a venezolano, 2020).

Es decir, los mismos miembros que practican el deporte van planificando las fechas, horas y orden en que los equipos hacen uso del espacio. Se van comunicando sobre las actividades a través de canales informales, como por ejemplo por las redes sociales o de boca en boca.

Los campeonatos que se realizaban en el Parque Rivera siempre fueron femeninos o masculinos. Hasta el 2019 había equipos femeninos que utilizaban la cancha los sábados, pero por falta de miembros se disolvió y dejaron de hacer uso del lugar. Ellas actualmente se reúnen en Punta Carretas para realizar este deporte. En cambio, los equipos masculinos siguen participando de la actividad deportiva desde el 2014. Se reúnen todos los domingos entre primavera-verano y la mayoría de los integrantes son cubanos, dominicanos,

venezolanos, entre otros. Son 10 equipos, 90 miembros más suplentes. Por domingo se juegan cuatro partidos que duran aproximadamente 2 horas cada uno; el horario es de 9 a 17 horas.

En los días que se realizan los partidos, además de los jugadores, se puede observar en el Parque Rivera una gran concentración de personas migrantes de diversas nacionalidades. Los entrevistados explicaron que el Softbol es **elemento cultural** para algunos latinoamericanos, que les permite expresar y reconstruir su identidad colectiva. Al respecto, Capretti (2011), Cayuela Maldonado (1997), Mata Verdejo (2002) explican que el deporte es transmisor de valores, ideas, costumbres que están vinculados a la cultura nacionalista y adquiere un carácter simbólico. En este sentido, se destaca lo positivo de instalar el espacio físico de la cancha de Softbol, ya que es un deporte ajeno a la cultura del país pero que es fundamental para estos migrantes caribeños. Por lo tanto, la cancha deportiva es lo que posibilita a los migrantes realizar prácticas que traen de su país natal, lo cual favorece que esta población haga uso del Parque Rivera. Otro punto a destacar es que la concurrencia de cubanos, dominicanos y venezolanos al lugar, permite encuentros entre personas con distintos valores, etnias, religiones y nacionalidades, aportando al espacio público **diversidad cultural**. Acerca del valor público, Segovia (2007) plantea que su finalidad es generar ámbitos de heterogeneidad donde toda persona tiene derecho a utilizar el lugar sin importar sus características individuales. La práctica del Softbol contribuye a la participación de diversos actores sociales en el Parque Rivera, ya que reúne a distintos colectivos culturales.

7.1 Uso del Parque Rivera

La población migrante utiliza diversos espacios comunes del Parque Rivera: pasto y bancos para sentarse, baños, estacionamiento para autos, basureros, canchas, mesas y parrillas. La mayoría de los entrevistados explicaron que van al lugar con conocidos, amigos y familiares. La actividad atractiva para estas personas es el Softbol, se reúnen para ver y/o practicar este deporte. Realizan distintas formas de recreación alrededor de la cancha (picnic por ejemplo) y van a pasar el día. También hay quienes hacen comidas asadas en las parrillas con pares y familia o simplemente van a disfrutar la jornada. Un dato a destacar es que la mayor población migrante que concurre al lugar es masculina. Esto es debido a que desde el 2019, no participan de los campeonatos el colectivo femenino. De todos modos, tanto mujeres como hombres y niños migrantes, se reúnen para hacer uso del lugar y disfrutar de la actividad.

El hecho de que la población migrante se reúnan asiduamente en el Parque Rivera, está relacionado con el deporte. Los campeonatos de Softbol se realizan entre primavera-verano, estas estaciones están vinculadas al clima del país de origen de sus participantes. Tanto los cubanos, dominicanos y venezolanos pertenecen a países caribeños donde la temperatura promedio es más alta que Uruguay. Por tanto, no realizan la actividad en los meses de otoño o invierno por el frío. Muchos entrevistados explican que incluso en primavera hay una temperatura muy baja desde su perspectiva.

(...) desde que llegué al aeropuerto me di cuenta que Uruguay era polar, pregunté ¿por qué hace tanto frío? Y pues me dijeron que todavía no había llegado el

invierno. No vine preparado, en mi país no hacía estos fríos. Llegué a Montevideo hace cuatro años y aún no me acostumbro. (...) andar en la calle ciertos momentos del año es improbable. Se congelan los dedos de los pies y de las manos y pff. Es imposible jugar Softbol y sobrevivir el frío. (Entrevista N° 21 a dominicano, 2020).

En consecuencia, desde la creación de la cancha este deporte se desarrolla en periodos donde el clima no es tan frío. Por lo tanto, se puede decir que la estación influye en el uso que le dan los migrantes al espacio público. Durante el resto del año, hay algunos grupos que utilizan el parque con fines deportivos pero con poca frecuencia. Por otro lado, hay personas que no integran el campeonato (principalmente mujeres) e igualmente concurren al Parque Rivera pero con poca asiduidad.

7.2 Percepción de los migrantes en torno al espacio público

A partir del uso del Parque Rivera, las personas migrantes construyen una percepción en relación al lugar. Por lo tanto, es importante comprender los sentidos simbólicos que le otorga esta población al espacio público. Tanto los cubanos, dominicanos como venezolanos consideran al lugar como área de recreación y entretenimiento. También perciben al parque como espacio de deporte y relacionamiento entre personas de distintas nacionalidades. Allí, se producen encuentros entre diversas subjetividades donde intercambian ideas, costumbres y valores respetando sus diferencias. El Softbol genera lo que Bueno (2010) plantea como **espacios de integración**, ya que los migrantes comparten el espacio, interactúan entre sí y al mismo tiempo conviven en armonía con el otro. En este mismo sentido, uno de los entrevistados explicaba que

“(…) la mayoría estamos en la misma situación, abandonamos nuestro país y estamos lejos de casa y todos acá tenemos algo en común... El Softbol permite reunirnos con grupos de nuestro hogar y otros países donde compartimos el tiempo y el lugar (...) Nos reunimos el único día que la mayoría tiene libre porque no trabaja, los domingos” (Entrevista N° 29 a cubano, 2020)

Además, los migrantes consideran al Parque Rivera como un espacio donde se les permite traer prácticas culturales que traen de su país de origen.

(...) Pues este lugar me hace sentir como en casa. Entrás a la cancha, miras al compadre, miras el bate, miras la pelota y es como transportarse a los pagos con mis compay jugando al Softbol (...) Necesitamos esto, un lugar donde podamos estar gente de mi gente. Esta cultura deportiva nos une, nos recuerda a nuestras raíces. (Entrevista N° 25 a cubano, 2020).

(...) en Venezuela no recuerdo un niño que no diga ¿jugamos a la pelota? El Béisbol y Softbol son tan importantes como el fútbol para Uruguay. Nos enseñan a jugar desde pequeños, vimos jugar a nuestros padres, hermanos y en la escuela a la hora de hacer deporte, te hacen practicar Softbol o Béisbol (...) Hay muchos latinos que tienen la misma cultura deportiva como la gente que está acá. Porque el Softbol no solo es un deporte sino que nos hace expresarnos en el día a día a partir de las reglas del Softbol, pues decimos strick, doble jugada, hit a run y otros dichos que traemos de la cancha. (Entrevista N°16 a venezolano, 2020).

A partir de estos discursos y la percepción de varios entrevistados, se puede reflexionar sobre dos cuestiones. Primero, el Softbol permite el relacionamiento entre personas que le

dan un sentido simbólico importante a este deporte; por ejemplo los migrantes explicaban que esta actividad les recuerda a sus raíces. Al respecto, Cayuela Maldonado (1997) plantea que el sistema deportivo es una actividad cultural con determinadas imágenes y conceptos que adquieren valor en la identidad de las personas. Segundo, el deporte puede influir en el modo de comunicación, ya que algunos miembros socializan entre sí con un lenguaje que tiene origen en las reglas del Softbol. Este vocabulario trasciende el espacio físico de la cancha, ya que es utilizado en otros ámbitos de forma metafórica. En este sentido, Capretti (2011) explica que el deporte articula diversos sentidos sociales: maneras de comportarse e interactuar con otros que inciden las formas de socializar. Cabe mencionar que la sociabilidad que se da en el espacio público a partir de las prácticas deportivas, es entre migrantes.

Por otro lado, tanto cubanos, dominicanos como venezolanos perciben que se producen ámbitos de integración a partir del uso del Parque Rivera, donde cualquier persona puede hacer uso del lugar y hasta incluso sumarse a la actividad. A partir de los datos obtenidos de las entrevistas, se puede decir que la práctica de Softbol genera lo que Bueno (2010) determina como **espacios con pluralidad cultural**, ya que fomenta la participación de toda la población sin distinción de nacionalidad, sexo, edad, religión y etnia. Los miembros de este deporte explican que si bien hay diferencias culturales entre las personas que concurren al lugar, hay respeto mutuo. Que haya tolerancia y reconocimiento hacia la otredad en las prácticas deportivas, significa que este espacio se aleja de lo que Castel (1997) define como ámbitos de exclusión social. En este sentido, Laparra (2003) plantea que una sociedad integradora es cuando se reconoce y promueve el mantenimiento de valores y costumbres tradicionales de cada colectivo respetando la diversidad cultural.

Los migrantes cuando hacen uso del espacio público pueden realizar prácticas que traen de su país de origen y este es un claro ejemplo de que en el lugar se dan ámbitos de integración.

También los migrantes perciben como positivo la integración de cualquier persona que esté interesada en el deporte y para ello utilizan las redes sociales. Algunos entrevistados explicaron que les gustaría que se incorporen uruguayos en el Softbol, ya que en años anteriores participaron tanto en campeonatos femeninos como masculinos. El equipo femenino actualmente no se reúne en el Parque Rivera, pero sí lo hace en otro espacio público y forman parte de este grupo personas uruguayas. En cambio, en los equipos masculinos desde el 2019 no concurren uruguayos a la actividad. Los migrantes muestran interés de integrar nativos de nuestro país, para que conozcan y entiendan su cultura deportiva. Este colectivo está abierto a cualquier interacción con otras identidades y culturas. Varios cubanos, dominicanos y venezolanos explicaron que si bien el Softbol no es tan conocido como el fútbol en Uruguay, es un deporte que enriquece físicamente y posibilita el relacionamiento con personas de diferentes orígenes. La presencia de migrantes en el Parque Rivera aporta al espacio público lo que Torres Perez (2005) denomina como heterogeneidad de códigos, ya que traen prácticas culturales ajenas a la local a través del Softbol. Esta actividad permite el encuentro entre diversas subjetividades de origen extranjero e intenta favorecer la integración de nativos.

Como se mencionó anteriormente, los integrantes del Softbol le dan gran importancia a la integración de personas uruguayas en el deporte. Desde la perspectiva de algunos migrantes, son pocos los nativos que conocen sobre esta actividad. Varios entrevistados explicaron que los uruguayos que habían participado de los campeonatos,

eran en su mayoría retornados. Es decir, estos integrantes habían emigrado a países caribeños desde temprana edad y el Softbol se volvió para ellos un deporte importante. Así mismo, hubo participantes nativos que eran hijos de migrantes y por ende conocieron el deporte. También hay uruguayos que se acercan a la cancha, sacan fotos y preguntan si es béisbol lo que se está practicando. Por estos motivos, hay quienes consideran que buena parte de la población uruguaya tiene poco conocimiento sobre este deporte.

En contraposición a lo planteado en el anterior párrafo, hubo entrevistados que explicaron que este hecho puede estar cambiando. Las personas migrantes desde su llegada al país, se han ido integrando en la sociedad y en consecuencia crearon vínculos con diversas personas. Estos lazos sociales permiten que se comparta entre diferentes grupos sus costumbres, culturas, modos de expresarse y gustos deportivos en distintos ámbitos. Por lo tanto, se ha ido dando a conocer la actividad deportiva no sólo por las redes sociales, sino a partir del relacionamiento que se da en otros espacios entre inmigrantes y nativos. Esto desencadena que por ejemplo, uruguayos que son amigos o pareja de integrantes de los equipos de Softbol, concurran al espacio deportivo. Entonces, algunos migrantes expresan que si bien son pocos los uruguayos que se han integrado al deporte hasta el momento, esto puede revertirse a corto plazo. De todas formas, los entrevistados plantearon que tienen como objetivo seguir fomentando la participación de la población uruguaya en la actividad, ya que su integración enriquecería el espacio donde se relacionan diversas identidades culturales.

En este sentido, es importante analizar la forma en que los migrantes se integran en el país de acogida. Tomando los aportes de Bueno (2010) y relacionándolo con la temática, en el Parque Rivera no prevalece una cultura dominante como sucede en la

americanización, ni tampoco es un espacio homogéneo como en *melting pot*. El Softbol es un claro ejemplo de que se dan ámbitos de integración en el lugar, ya que los caribeños utilizan el espacio público para realizar sus prácticas culturales que traen de su país de origen. Este deporte posibilita que en el parque haya lo que Torres Perez (2008) denomina como **espacios etnificados**, ya que un número significativo de personas de diversos orígenes se reúnen en el lugar como forma de encuentro y ocio. Los migrantes no se integran en la sociedad perdiendo su identidad o dejando de lado sus tradiciones como plantea Bueno (2010) que se da en los procesos de *asimilación*. Tanto cubanos, dominicanos y venezolanos a través de las actividades deportivas mantienen sus costumbres, respetan sus diferencias y además buscan la participación de otros sectores de la sociedad (uruguayos por ejemplo). Por lo tanto, se puede decir que el Parque Rivera se da lo que Bueno (2010) denomina como espacios de **integración pluricultural**. En este punto, es importante volver a destacar que la Intendencia de Montevideo planea crear un espacio físico adecuado para que esta población pueda seguir realizando sus actividades en el parque. Que se fomente a realizar prácticas extranjeras, se torna positivo para el espacio público ya que permite la participación e intercambio entre sujetos de diversas culturas. En este sentido, Borja y Muxi (2003) plantean que el ámbito público tiene finalidad de ser un espacio integrador, donde se pueda generar ámbitos de heterogeneidad cultural con reconocimiento hacia el otro. El Parque Rivera es un lugar donde tanto migrantes como personas autóctonas conviven en armonía a pesar de sus diferencias individuales.

7.3 Proceso de socialización

También, se busca dilucidar en qué medida la concurrencia al Parque Rivera contribuye con el proceso de socialización de los migrantes. Es importante mencionar cómo

se desarrolla el relacionamiento de este colectivo desde el momento en que comenzaron a hacer uso del espacio público. Un factor en común entre los discursos de los entrevistados, es que empezaron a hacer uso del parque enseguida que llegaron al país con el fin de ver y/o practicar Softbol. La mayoría se enteró de la actividad porque conoce a alguien que concurre al lugar, otros pocos se enteran por las redes sociales. Algunos comenzaron a ir para utilizar las canchas, otros para acompañar y/o disfrutar del día. Las personas que se unieron al deporte fueron integrados en sus respectivos equipos sin dificultades. Por otra parte, hay quienes solo van a apoyar los equipos o simplemente pasan la jornada (principalmente mujeres).

Los migrantes perciben al Softbol no sólo como forma de entretenimiento, sino que tiene un acervo cultural como lo es el fútbol para los uruguayos. Allí se reúnen con familias, pares y conocidos alrededor de la cancha, generando encuentros entre personas provenientes principalmente de países latinoamericanos no limítrofes. La actividad deportiva posibilita lo que Simmel (1939) define como **espacios de sociabilidad**, ya que le permite a los migrantes conocer personas y crear vínculos sociales. El relacionamiento que se genera a partir del uso del espacio público, es entre sujetos de diversos orígenes (extranjeros), edades y sexos; donde comparten el espacio para interactuar e intercambiar pensamientos, ideas, costumbres. La mayoría de los migrantes crea lazos que se mantienen con el tiempo, donde no solo se juntan para ver o practicar deporte en el parque, sino para realizar encuentros sociales en otros ámbitos (bares por ejemplo). El Softbol produce lo que Roca (2004) denomina como **participación social**, donde a partir del uso del espacio público esta población tiene la posibilidad de ser partícipes de diversos grupos sociales que allí se conforman. Al respecto, Baraibar (1999) plantea que la participación social de las

personas dentro de una sociedad dada, juega un rol importante en los procesos de integración simbólica de la población.

En los párrafos anteriores se explica cómo influye el uso del Parque Rivera en los procesos de socialización. En este sentido, es importante volver a explicar la importancia de las relaciones de proximidad para la integración de las personas. Castel (1997) plantea que el ser humano se distingue por vivir en sociedad a partir del relacionamiento con el otro; cuando hay desafiliación de las redes de sociabilidad se producen riesgos de exclusión social. Estos aportes demuestran que toda persona necesita vincularse con otros individuos del entramado social con la finalidad de integrarse. Los datos obtenidos a partir de las entrevistas demuestran que muchos cubanos, dominicanos y venezolanos, cuando llegan al país comienzan a hacer uso del Parque Rivera en busca de relacionarse y realizar prácticas culturales que traen de su país natal. La actividad deportiva contribuye a la sociabilidad entre migrantes de diversos orígenes y en muchos casos se producen vínculos sociales. Al respecto, Barro (1996) plantea que al crear lazos sociales con otros colectivos de la sociedad, las personas se involucran con la dinámica social y se alejan de los ámbitos de exclusión.

Un tema a destacar es que a partir de la creación de la cancha y de los campeonatos en el 2014, se generaron encuentros en otros espacios públicos para practicar el deporte. Uno de los lugares que se reúnen para realizar Softbol es la Rambla Punta Carretas. Allí, al igual que el Parque Rivera se generan espacios multiétnicos, donde se encuentran diversas subjetividades con distintas nacionalidades, culturas, tradiciones y edades para realizar las actividades deportivas. Se realizan partidos amistosos que si bien predomina la población migrante de origen latinoamericano no limítrofe, se suman algunas uruguayas. Es

importante mencionar que al realizarse prácticas extra oficiales⁴, hay grupos mixtos ya que se integran al deporte tanto hombres como mujeres. Algunos entrevistados expresaron que las personas que participan del Softbol están siempre en contacto a través de las redes sociales. En consecuencia no sólo se reúnen para los campeonatos en el Parque Rivera, sino en otros espacios para realizar prácticas deportivas y otros eventos sociales con el fin de socializar. Por lo tanto, se puede decir que a partir del uso del espacio público se pueden generar redes de sociabilidad que posibilitan la participación social de la población migrante en el país receptor. Un ejemplo de esto es que algunos entrevistados explicaron que por motivos personales dejaron de participar de la actividad deportiva y aún así siguen reuniéndose en otros ámbitos.

8. Conclusiones

A modo de conclusión, el Parque Rivera es un espacio que posibilita la integración entre personas migrantes gracias a su espacio físico: la cancha de Softbol. Este deporte es atractivo para algunos latinoamericanos de orígenes no limítrofes, ya que tiene un acervo cultural y es el principal motivo por el cual hacen uso del espacio público. Si bien este deporte es ajeno a la cultura local, es importante para las personas que provienen de países caribeños. Que esta población pueda mantener una práctica de su tierra natal en el país de acogida, fomenta la participación de este colectivo en el lugar. Por lo tanto, se torna positivo el hecho de que el Parque Rivera cuente con un espacio para realizar esta actividad. Si bien actualmente la cancha deportiva le falta nivelar el piso, cercar e iluminar; la Intendencia de Montevideo quiere acondicionarlo para convertirlo en la primera cancha

⁴ Las prácticas oficiales son en el Parque Rivera a partir de los campeonatos de Softbol. En la Rambla Punta Carretas sólo se realizan partidos amistosos.

oficial del Softbol del Uruguay. Promover este deporte que es de interés para varios colectivos que provienen de diferentes orígenes, posibilita que en el espacio público se puedan dar espacios de intercambio entre diversas culturas.

En el Parque Rivera se generan encuentros entre colectivos de distintos orígenes latinoamericanos a partir de las prácticas deportivas. Es un lugar abierto donde se hace posible el encuentro entre diversas subjetividades, generando espacios heterogéneos. Allí, se dan ámbitos de sociabilidad que posibilitan los vínculos sociales entre sujetos a partir del deporte. El Softbol es una actividad disparadora que produce lo que Bueno (2010) denomina como espacios de integración pluricultural; ya que se producen ámbitos de intercambio de valores, costumbres, creencias a partir de la participación social en dicho espacio público. Muchos cubanos, dominicanos y venezolanos generan vínculos y relaciones sociales entre ellos a partir del deporte. Entonces, se puede decir que el Softbol produce relacionamiento micro grupal.

Si bien se producen espacios de encuentros entre diversos colectivos a partir del Softbol, el relacionamiento es principalmente entre migrantes latinoamericanos. Es importante volver a explicar que esta actividad representa más que un deporte para sus integrantes, es una práctica cultural que traen de su país de origen. Entonces, se puede concluir que el Softbol contribuye con el incremento de sociabilidad entre migrantes. De todos modos, a través de canales informales (redes sociales e información de boca en boca) se promueve el deporte con el fin de que otros colectivos se sumen a la actividad. Cabe mencionar que tanto cubanos, dominicanos como venezolanos, tienen interés en que los uruguayos también se integren en las actividades. Varios entrevistados expresaron que el Softbol va más allá del deporte, permite que haya intercambio de conocimientos y de

prácticas culturales a través de la interacción que se da en esos espacios. Los migrantes buscan que en un futuro sea un deporte donde se pueda jugar a nivel nacional y participen tanto uruguayos como inmigrantes. Entonces, se puede concluir también que las prácticas de Softbol contribuyen en menor medida en la sociabilidad entre personas autóctonas y extranjeras. Este hecho es incipiente, ya que es algo que quieren mejorar los migrantes.

A partir de la presente investigación, se puede dilucidar la importancia que adquieren los espacios públicos en la integración de las personas. Que existan actividades a las cuales toda la población pueda acceder, es un hecho que favorece a que se creen ámbitos de participación social. Cuando se sumaron al Parque Rivera prácticas deportivas que tienen acervo cultural para algunos latinoamericanos, esto posibilitó que en el lugar se den espacios pluriculturales. A través del Softbol los migrantes sociabilizan, esto permite que puedan crear vínculos sociales con otros colectivos del entramado social. Que las personas logren integrarse en el país de acogida y realizar prácticas culturales de sus tierras resulta positivo. Es el ámbito público uno de los lugares donde se debe fomentar la diversidad cultural, donde toda la población (nacional y extranjera) tiene derecho de hacer uso de estos lugares. Esta monografía demuestra que el rol de los espacios públicos puede llegar a ser importante para los procesos de integración de las personas migrantes. Teniendo en cuenta que se trata de un campo de estudio que no está explorado en nuestro país, resulta pertinente que se siga profundizando sobre una temática que, de acuerdo a las características recientes de los flujos migratorios, cobra cada vez mayor relevancia social.

9. Referencias bibliográficas

- Baráibar Ribero, Ximena (1999). Temas viejos en tiempos nuevos: aproximación al debate sobre exclusión social. Universidad Federal de Rio de Janeiro.
- Baráibar Ribero, Ximena (2000). Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social. Instituto Nacional del Menor – División Social. Universidad de Costa Rica
- Barros, Paula (1996). Exclusión social y ciudadanía. En: Lecturas sobre la Exclusión Social. OIT/ Equipo Técnico Interdisciplinario. Informe N° 31. Santiago, Chile.
- Bueno, Ximena (2010) Los comportamientos demográficos diferenciales en la formación de la familia de la población inmigrada en España. Tesis de Doctorado. Barcelona, España.
- Bengochea, Julieta (2014.). Inmigración reciente en Uruguay: 2005 – 2011. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Unidad Multidisciplinaria.
- Borja, Jordi; Muxi, Zaida (2003). Espacio público, ciudad y ciudadanía. Publicado en catalán por diputación de Barcelona, 2001. En castellano Ed. Electa, 2003.
- Caggiano, Sergio, Segura Ramiro (2014). Migración, fronteras y desplazamientos en la ciudad. Dinámicas de la alteridad urbana en Buenos Aires. Revista de Estudios Sociales N° 48 pp. 29-42.
- Capretti, Silvia (2011). La cultura en juego. El deporte en la sociedad moderna y post-moderna. Trabajo y Sociedad, vol. XV, N° 16 pp. 231-250

- Castel, Robert (1997) Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Ed. Paidós. Buenos Aires, Argentina
- Cayuela Maldonado, M. José (1997). Los efectos sociales del deporte: ocio, integración, socialización, violencia y educación. Centro de Estudios Olímpicos (CEO-UAB). Barcelona, España
- Chapman Quevedo, Williman (2015). El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. Investigación & Desarrollo, vol. 23, N° 1, enero-junio, 2015, pp. 1-37
- Eguren, Joaquín (2012). El uso de los espacios públicos por los inmigrantes latinoamericanos de origen andino en la ciudad de Madrid. Revista de Ciencias Sociales (CI), núm. 29, 2012, pp. 183-204
- Garcés, Alejandro (2014). Contra el espacio público: criminalización e higienización en la migración peruana en Santiago de Chile. EURE (Santiago) vol.40 no.121
- Gutiérrez, Blanca; Ciocchetto, Adriana; García, Pilar (2011). Migración, espacio público y convivencia en la región metropolitana de Barcelona. ACE: Architecture, City and Environment = Arquitectura, Ciudad y Entorno. Año VI, N° 17 Octubre. P. 335-358
- Koolhaas, M.; Prieto, V.; Robaina, S. (2017) Los uruguayos ante la inmigración. Encuesta Nacional de Actitudes de la Población Nativa hacia inmigrantes extranjeros y retornados. (Documento de Trabajo / FCS-PP; 01). Udelar. FCS-UM. PP.
- Laparra, Miguel (2003). Extranjeros en el purgatorio: integración social de los inmigrantes en el espacio social. Ed. Bellaterra. Barcelona, España

- Lefebvre, Henri (2013). La producción del espacio. Ed. Capitán Swing. Madrid, España.
- Ley N° 18.250 (2008). Migración Ver en: <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1875>
- Ley N° 19.254 (2014). Residencia permanente en la República. Ver en: <http://dspace.mides.gub.uy:8080/xmlui/handle/123456789/1874>
- Ley N°19.362 (2015). Ciudadanía natural. Ver en: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8697959.htm>
- Mata Verdejo, David (2002) Deporte: cultura y contracultura. Un estudio a través del modelo de los horizontes deportivos culturales. Apunts. Educación física y deportes. Vol. 1, N° 67, pp. 6-16
- Malguesini, Graciela, Gimenez, Carlos (2000) Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e intelectualidad. Ed. Catarata. Madrid. España
- Ministerio de Desarrollo Social MIDES (2017). Caracterización de las nuevas corrientes migratorias. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas. Ed. MIDES. Montevideo, Uruguay.
- Ministerio de Desarrollo Social MIDES (2020). Sistema de información de derechos humanos, igualdad y no discriminación. http://observatorioddhh.mides.gub.uy/Nuevo_Test/portalObservaDiscriminaciones/indicadores.php#

- Moncusi, Albert, Llopis, Ramón (2005). “Más que todo, entre nosotros” las ligas de integración de inmigrantes en Valencia. Inx: Actualidad en el deporte: Investigación y aplicación. XI Congreso de Antropología: retos teóricos y nuevas prácticas = XI. Antropologia Kongresua: erronka teorikoak eta praktika berriak (1). Ankulegi Antropologia Elkarte, pp. 91-106.
- Muller, Juliane, García, Adolfo (2013). “El otro futbol” prácticas y discursos acerca del futbol como motor de integración social de los inmigrantes en España. Etnográfica Revista do Centro em Rede de Investigaçao em Antropologia vol. 17 (1) | 2013
- Oddone, Juan (1966). La formación del Uruguay moderno: la inmigración y el desarrollo económico – social. Ed. EUDEBA Buenos Aires, Argentina
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2011). Perfil migratorio de Uruguay 2011. Ed. OIM Buenos Aires, Argentina
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2006). La OIM y la integración de los migrantes. Ver en: https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/Migrants_and_Host_Society_12130706/seminar%20docs/infosheet_integration_es.pdf
- Valarezo Bravo, J. D. (2018). Colectivos inmigrantes en el espacio público. Estrategias de integración y ejercicio de derechos en la ciudad. Maestría de Investigación en Derechos Humanos en América Latina. Universidad Andina Simón Bolívar

- Pellegrino, Adela (2014). Migraciones. Nuestro Tiempo. Comisión del Bicentenario. Montevideo, Uruguay
- Pellegrino, Adela; Vigorito, Andrea (2005). La emigración uruguaya durante la crisis de 2002. (Serie Documentos de Trabajo / FCEA-IE; DT03/05). UR.FCEA-IE
- Perez Flores, Antoño; Muñoz Sanchez, Victor (2018) Deporte, cultura y sociedad: un estado actual de la cuestión. Revista de Humanidades N° 34. pp.11-38.
- Perotti, A. (1989). Migración y sociedad en España. En: VV.AA., Por una sociedad intercultural, Madrid: Cuadernos de la Fundación Encuentro.
- Pujadas, J. José (1993). Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos. Ed. Eudema Madrid, España
- Rivero, Silvia; Incerti, Carolina; Márquez, Clara (2019). El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado. Fronteras N° 12, pp. 100-114.
- Roca, Joaquín (2004): Políticas y programas de participación social. Ed. Síntesis. Madrid, España.
- Secretaria de Derechos Humanos SDH (2019). Movilidad humana. Montevideo, Uruguay
- Segovia, Olga (2007) Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía. Ed. Sur. Santiago de Chile

- Simmel, Georg (1939) Sociología. Estudios sobre las formas de socialización, Espasa Calpe, Buenos Aires.
- Puig, Núria; Vilanova, Anna; Camino, Xavi; Maza, Gaspar; Pasarello, Mariano; Juan, Daniel; Tarragó, Rafael (2006). Los espacios públicos urbanos y el deporte como generadores de redes sociales. El caso de la ciudad de Barcelona. Apunts. Educación física y deportes. Vol. 2, N° 84, pp. 76-87
- Torres Perez, Francisco (2005). La sociabilidad en los espacios públicos y la inserción de los inmigrantes. La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia. Pp. 241-254
- Torres Perez, Francisco (2008). Los nuevos vecinos en la plaza, inmigrantes, espacios y sociabilidad pública. AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana. Vol. 3, N°. 3, pp. 336-397
- Vega Torres, Daniel (2015). Análisis del concepto de sociabilidad en las ciencias sociales. Revista ABRA. Vol. 35, N° 51